

La Voz de Asturias

Franqueo concertado

DIARIO DE INFORMACIÓN

Precio: 10 céntimos

Año X | Apartado de Correos núm. 29.-Tel. 1482 | OVIEDO—Jueves, 26 de Mayo de 1932 | Redacción y Administración: Gil de Jaz, 5 | Núm. 2 841

LA ACTUALIDAD POLITICA NACIONAL

En el día de ayer circularon insistentes rumores de crisis, apoyados por el hecho de que hoy se celebrará Consejo de ministros presidido por el señor Alcalá Zamora, hablándose de la salida de los ministros socialistas para ir a la formación de un Gabinete de concentración republicana, pero todo quedó desvanecido; y en la Cámara continuó el debate sobre la reforma agraria, con la intervención de los señores Morán, Fernández Castillejos, Río y Martín

Han circulado insistentes rumores de crisis

Madrid.—El tema de todas las conversaciones en todos los círculos políticos fueron los rumores de crisis que con insistencia circulaban, asegurándose por algunos que dicha crisis no se haría esperar muchos días.

Sostenían los que esto pensaban la idea de que debía formarse un Gobierno de amplia concentración republicana y que los socialistas debían abandonar su colaboración actual.

Recogemos el rumor solamente a título de información y con el objeto de luego desmentirlo en vista de que aquel carece de todo fundamento, a juzgar por las manifestaciones que nos han hecho algunas personalidades gubernamentales y otras que nos merecen absoluta confianza y así nos lo afirman.

Uno de los fundamentos de tales rumores es el anuncio de que mañana se celebrará Consejo de ministros en Palacio bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

Pero nos aseguran que el motivo de celebrarse tal Consejo, es que el Presidente de la República se propone marchar unos días a Priego, donde se halla actualmente su esposa reponiendo su quebrantada salud. También se da como motivo justificativo de dicho Consejo el que, como entre el último

celebrado en Palacio y el que corresponde celebrar el primer jueves de Junio hay bastantes días de intervalo, juzga necesario el Gobierno tener esa reunión mañana.

Hay, además, otra razón, y es que como el Gobierno todavía no ha expuesto su criterio en lo que respecta al proyecto de Estatuto de Cataluña, desean los ministros que antes de tratar esta cuestión en las Cortes conozca su parecer el señor Alcalá Zamora.

Por otra parte, la continuación o suspensión de la colaboración socialista en el Gobierno tiene que decidir el Congreso del partido, que se efectuará en el próximo mes de Septiembre.

Además, las diferentes minorías parlamentarias votarán en el asunto del Estatuto de Cataluña con arreglo a su criterio respectivo. Los intranseguros contra el Estatuto no lo son por convicción sino por el mandato de sus electores.

Los lerrouxistas convienen en reconocer que por ahora, la colaboración del partido radical en el Poder no tendría eficacia alguna.

Por lo tanto, los rumores circulados acerca del planteamiento de una próxima crisis son completamente infundados.

Una nota del ministro de Hacienda sobre la huelga de transportes

El ministro de Hacienda facilitó a la Prensa una nota en relación con la huelga de transportes.

Se dice en ella que había recibido con suma complacencia a una comisión de aquellos después de abandonar la actitud equivocada en que se habían colocado.

También se dice en la nota que el Estado no puede olvidar que tiene invertidos muchos millones de pesetas

en ferrocarriles, por lo que la solución del pleito de los transportes mecánicos por carretera está ligada con la situación de las líneas ferroviarias.

Termina diciendo la nota que el ministro de Obras Públicas se preocupa de este asunto y tiene en estudio un proyecto para la coordinación de transportes por ferrocarril y por carretera.

Los obreros huelguistas cometen desmanes con las máquinas trilladoras

Al mediodía de hoy dijo a los periodistas el ministro de la Gobernación que por la mañana, en Morón, los obreros huelguistas prendieron fuego a cuatro máquinas trilladoras.

Añadió el señor Casares Quiroga que esto no se puede consentir, y que había dado órdenes al gobernador civil para que con todo rigor se impidieran tales desmanes, pues es inculcable que se quemara la maquinaria agrícola. Terminó diciendo el ministro de la

Gobernación que en Utrera habían sido encontradas cuarenta y ocho bombas de dinamita y otras diez y ocho en Alcalá de Guadaíra.

RECORDANDO LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR EL DE-SASTRE DE ANNUAL

El Presidente del Consejo recibió hoy en el ministerio de la Guerra la visita de los generales Luque, Romeales, Badía y Moreno.

Luego recibió a una comisión de colonos de Melilla que solicitan que el Estado les conceda un auxilio por los perjuicios que sufrieron cuando el desastre de Annual.

La comisión aludida, que iba acompañada por el diputado don Basilio Álvarez, salió muy satisfecha de la acogida que le dispensó el Sr. Azaña.

AGRADECIMIENTO DE LOS ARCHIVEROS

El ministro de Instrucción pública recibió la visita de una comisión de la Junta Facultativa del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios, que iba a hacerle presente su agradecimiento por las reformas recientemente acordadas.

Luego los comisionados visitaron con igual objeto al director general de Bellas Artes

EL CONFLICTO DE EL FERROL

Una comisión de diputados gallegos visitó hoy al Presidente del Consejo con objeto de interesar una pronta solución al conflicto obrero que

actualmente hay planteado en El Ferrol.

SE REPRODUCIRA EL CONFLICTO

El diputado don Basilio Álvarez dijo hoy a los periodistas que volvería a reproducirse el grave conflicto que había originado la anunciada suspensión de las obras de construcción del ferrocarril de Zamora a Coruña, en vista de que por el ministerio de Obras Públicas no se movilizó aún el crédito que para tal fin votaron las Cortes.

NOMBRAMIENTO DE PONENCIAS

Se reunió hoy la Comisión permanente de Marina, informando ante la misma el presidente del Consejo de Administración de la Compañía Trasatlántica, señor Conde de Güell, y los señores Gil Biedma y Monturiol.

Luego se nombraron dos ponencias: una, encargada de estudiar la reorganización interina de los servicios; y otra, que estudiará el régimen a seguir con el personal.

Las bases de trabajo de Oviedo llegaron al ministerio el día 22

El ministro del Trabajo recibió esta mañana al señor Companys, que fué a hablarle de un asunto de casas baratas.

Luego habló con los periodistas, a quienes dijo que le había visitado una comisión de Santander para pedirle la resolución del expediente que obra en este ministerio por haberse ausentado los patronos del Jurado Mixto del Puerto.

Habló también del oficio de declaración de huelga presentado por los empleados del "Internacional City Bank"; y a la vista de ella había ordenado al presidente del Jurado Mixto para invitar a las partes a una reconciliación.

—Ya saben ustedes—añadió—que en Oviedo se ha planteado la huelga general del Ramo de Construcción para pedir la implantación de las bases aprobadas por el Jurado Mixto y que obran en este ministerio en recurso de los patronos. Esas bases llegaron a este ministerio el 22 por la mañana, y estamos a 25. Cualquiera comprenderá, por este hecho, que la petición de que se resuelva es sólo un pretexto para la huelga.

La sesión de las Cortes Constituyentes

Madrid.—Comienza la sesión a las cuatro en punto, bajo la presidencia del señor Besteiro. En los

escafios y en las tribunas, como casi siempre, hay desanimación al comenzar la sesión parlamentaria. En el banco azul está el ministro de Hacienda.

LA CAMPAÑA FORESTAL

En ruegos y preguntas, el señor ORTIZ SOLORZANO se dirige en ruego al ministro de Hacienda, al que habla de la campaña forestal.

Entran en el banco azul los ministros de Agricultura y Marina.

Contesta el ministro de HACIENDA al diputado y luego el señor CARNER sube a la tribuna de los secretarios para leer un proyecto de ley.

INTERPELACION SOBRE LA PIZARRA BITUMINOSA

El señor CAÑIZARES explica su anunciada interpelación sobre las explotaciones de minas de pizarra bituminosa en la cuenca de Puertollano, y dice que si se continúa en la forma que se viene haciendo ahora la explotación de las minas de Puertollano no van a durar más de quince años.

Expone la manera que hay para desenvolver el problema que se pre-

senta, que es bien quemando las capas carboníferas no aprovechables para que sirvan de abono y yeno, por otra parte a la destilación de dichas pizarras que, según los estudios geológicos hechos por algunos ingenieros, permitirá obtener más de sesenta millones de toneladas, por lo que gran parte del petróleo que se importa habría de producirse en la propia nación.

Dice que cree que si el Monopolio de Petróleos se decidiera a ir a la explotación directa de dichas producciones y montar las fábricas de destilación en Puertollano, realizaría una gran obra de patriotismo.

Termina pidiendo que se nombre una comisión de técnicos para que hagan un estudio y emitan un informe de las posibilidades que existen para llegar a esa explota-

ción directa de productos petrolíferos.

El señor V. GOMEZ se adhiere a las manifestaciones hechas por el señor Cañizares.

El ministro de AGRICULTURA contesta al orador, y dice que suscribe por completo cuanto ha dicho sobre las posibilidades de explotación y expone los trabajos que en este sentido viene realizando desde el primer día que se hizo cargo del Ministerio.

El señor CAÑIZARES rectifica y agradece mucho al ministro que haya hecho manifestaciones de adhesión a su ruego.

APROBACION DE DICTAMENES

Se entra en el orden del día. Se aprueban definitivamente varios dictámenes y se entra otra vez en el debate de Reforma Agraria.

MANUEL COLLANTES A. BUYLLA

Especialista en garganta, nariz y oídos
REANUDÓ SU CONSULTA URIA, 72, principal

El proyecto de reforma agraria

EL SR. MORAN

El señor MORAN, por la Comisión, contesta a los oradores de ayer y dice que todas las teorías expuestas allí son mucho menos radicales que el propio dictamen, y que el voto particular del señor Hidalgo es mucho más conservador que el del señor del Moral, pero el señor Morán contesta a ambos.

El presidente de la CAMARA dice que ya han sido rechazados los votos particulares y que por tanto no hay por qué contestar a ellos.

El señor MORAN dice que no obstante están latentes en la minoría radical.

Añega que la Reforma Agraria tiene algo de socialista, por cuanto que propugna la colectividad, y contestando al señor Samper le dice que el dictamen no perjudica para nada a la ganadería ni a la agricultura.

Estudia, a continuación, el problema agrícola de varias provincias y examina la producción ganadera y los productos derivados de la misma.

Dice que la roturación de las tierras es el fracaso del capitalismo, teniendo todas las consecuencias de los latifundios y los minifundios, pero a cual peor.

Añade que el capitalismo está en quiebra en todo el mundo y que el problema agrícola solo lo puede resolver el partido socialista.

Dice que si los socialistas fuesen Poder lo resolverían con la mayor rapidez, pero que no son más que colaboradores del Gobierno.

El presidente de la CAMARA dice que está recibiendo muchas peticiones de diputados para intervenir en la totalidad.

EL SR. FERNANDEZ CASTILLEJOS

El señor FERNANDEZ CASTILLEJOS consume un turno en contra de la totalidad del dictamen y dice que la Reforma Agraria debe ser la base de la prosperidad de la República y debe contribuir a su consolidación.

Hay que resolver el problema del campo pacíficamente, pues para el advenimiento de la República han contribuido todas las clases sociales españolas y el triunfo no ha si-

do, por tanto, de una clase sobre las demás.

Añade que la Reforma Agraria debe hacerse a base de principios de libertad de la máxima justicia de un modo menos radical. Que en la expropiación de tierras debe irse con más sentido, pues que el Estado va a resultar el mayor latifundista.

La parte más peligrosa, según el orador, de la Reforma Agraria, es el tiempo que se haya de tardar en inventariar las propiedades.

Cree que no se deben expropiar los señoríos, que no deben de ser objeto de ataques.

En cambio, en el dictamen no se habla, para nada, de favorecer los cultivos de los productos que hoy son objeto de importaciones ni de resolver el paro del campo.

No cree que se deba ir a ensayos socializantes que repugna el sentido de España, y que la reforma agraria no debe ser impuesta, porque las imposiciones, en materia de economía nacional no traen buen resultado y añade que esas imposiciones han sido objeto de la caída de la monarquía.

EL SEÑOR RIO

Luego habla el señor RIO, que dice que no se puede intentar imponer la reforma agraria de una manera inmediata, y que hay que ir poco a poco, siendo preciso ir a la indemnización por la expropiación de la propiedad rústica.

No cree que la ley de reforma agraria deba de tener carácter retroactivo y que no debe alcanzar los bienes privados, porque el Estado es el primer latifundista en Ciudad Real.

Tampoco cree que los señoríos hayan de ser exceptuados, y pide que se especifiquen bien las causas que obligan a cualquier expropiación lo que debe hacerse con amplio criterio de justicia, pues que de otro modo habrá injusticias para todos; para el Estado y para los particulares si para las indemnizaciones se toma como base el valor que figure en el avance catastral y para demostrando pone algunos ejemplos.

Cree que los bienes comunales deben ser respetados también y agrega que el mayor éxito de la reforma agraria será el de hacer el mayor número posible de expropiaciones



TERCER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma de LA SEÑORA

Doña Antonia Regales de Hospital

FALLECIÓ EL DIA 27 DE MAYO DE 1929

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica R. I. P.

Su desconsolado esposo don Pablo Hospital; hermano don Antonio; hermanos políticos, sobrinos y demás familia, Ruegan a sus amistades la encomienden a Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el viernes, día 27, en la parroquia de San Tirso el Real. PP. Carmelitas, MM, Esclavas con Exposición del Santísimo, en Oviedo, y en la parroquia de San Vicente y PP. Escolapios de Sarriá, y en las parroquias de Alcolea de Cinca (Huesca) y Os de Balaguer (Lérida), serán aplicadas en sufragio de su alma.

Los Ilmos. Sres. Obispos de Barcelona, Lérida y Oviedo, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

